RESOLUCIÓN CGR Nº 133

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TRAFOPAR S.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DE 200 Y 500 KVA", DESTINADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 07/15, ID Nº 292.647.

Asunción, 08 OCT. 2015

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros. 091 del 24/02/15 y 245 del 30/03/15, el Memorando DGA/DAL Nº 48 del 27/08/15; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 091/15 se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el ejercicio fiscal vigente, en el cual está incluido el código Nº 07 "Mantenimiento y Reparación de Transformadores de 200 y 500 KVA", que será canalizado a través de una contratación directa, de acuerdo al costo estimado que se encuentra dentro de los límites establecidos por el Artículo 16 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03.

Que, por Resolución CGR Nº 245/15 fue autorizada la conformación de Comités de Evaluación para varios procesos de contratación implementados por la Institución, entre ellos, este llamado.

Que, en fecha 06 de julio de 2015, se realizó el acto de apertura de sobres, con la participación de funcionarios de Auditoría Institucional, en carácter de veedores, y de la Dirección de Administración y Logística, habiéndose presentado las firmas: Trafopar S.A., Trafosur S.A. y Saguan S.A.

Que, por Memorándum DGA/DAL Nº 48/15, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Contraloría General de la República, remite el Informe de Evaluación, elaborado por el Comité conformado para ese efecto, el cual concluye con la recomendación de adjudicar la contratación a favor de la firma Trafopar S.A., cuya oferta solvente resulta convenientes para la Institución, por un monto máximo de Guaraníes dieciséis millones (G. 16.000.000), y mínimo de Guaraníes ocho millones (G. 8.000.000), con la modalidad de contrato abierto plurianual y con una vigencia de doce (12) meses.

Que, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 143/15 del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro respectivo del Presupuesto General del ejercicio fiscal vigente.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

POR TANTO, en ejercicio uso de sus facultades y atribuciones constitucionales legales,

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DESPACHO CONTRALOR GENERAL

EL CONTRALOR GENERAL INTERINO

R E S U E L V E

...///

RESOLUCIÓN CGR Nº 133

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TRAFOPAR S.A., LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCADA PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DE 200 Y 500 KVA", DESTINADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 07/15, ID Nº 292.647.

///...

Art. 1º **Adjudicar** a la firma **TRAFOPAR S.A.,** la Contratación Directa convocada para el "Mantenimiento y Reparación de Transformadores de 200 y 500 KVA", PAC Nº 07/15, ID Nº 292.647, destinado a la Contraloría General de la República, por un monto máximo de Guaraníes dieciséis millones (G. 16.000.000), y mínimo de Guaraníes ocho millones (G. 8.000.000), que será formalizada a través de un contrato abierto plurianual, con vigencia de doce (12) meses.

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal 2015.

Art. 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de la suma indicada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

ROY RODGERS CANÁS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República

RRC/F/aag